

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables

Al 31 de Diciembre del 2019

1. Información General

Las actividades principales de la Compañía son la fabricación de carrocerías para vehículos, estructuras metálicas para la industria y el comercio, mantenimiento y reparación, ventas de repuestos y materiales comercializados a nivel nacional.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 10 de Noviembre de 1999 en el Ecuador, con el nombre de **METALMECÁNICA METALCAR C.A.**, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 80 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 1 de Diciembre de 1999.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Km 14.5 Vía Daule, Cda. Galavsa, Av. Las Iguanas # 11, Mz. 78, Guayaquil - Ecuador.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantenía 75 y 193 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con la información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2019	-0.07%
2018	0.27%
2017	-0.20%

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

1. Información General

Situación económica del país

Durante el año 2019, el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial producto de las otras operaciones no provenientes del petróleo, siguió generando un déficit fiscal; la deuda pública interna y externa, se ha incrementado y persiste un déficit fiscal muy importante en este año. Las protestas y paralizaciones acontecidas en el mes de octubre produjeron grandes impactos negativos en la economía y en las operaciones de muchas empresas públicas y privadas de nuestro País.

Las principales acciones que el Gobierno de turno ha implementado para enfrentar esta crisis económica, han sido: dando la priorización de nuevas inversiones; reducción del gasto público; incremento en las inversiones extranjeras a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2019 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor que se pagaría un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al medir el valor razonable, la Compañía tiene en cuenta las características del activo y pasivo que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de los mismos a la fecha de medición.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Base de Medición (continuación)

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se reconoce en el período de la revisión y en períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como períodos subsecuentes.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de la transacción.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Caja y banco, préstamos y cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Efectivo en Caja y Banco

Efectivo en caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

Otros Pasivos Financieros

Están representados por préstamos bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a accionistas, son medido inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses reconocidos sobre una base de este método.

Préstamos Bancarios

Se reconocen inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, los cuales fueron contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando las tasas de interés pactadas.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Cuentas por pagar a accionista

Las cuentas por pagar a accionistas son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La Existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha procedido evaluar deudor por deudor y en base a sus condiciones actuales ha constituido una provisión para cuentas dudosas de aquellos deudores con un riesgo de recuperación de la deuda.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de deterioro acumulado.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Las materias primas, repuestos, accesorios y materiales están valuados en base al método promedio ponderado, y productos en proceso al costo promedio de producción. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

El inventario de materia prima se presenta al costo de compra y el inventario de productos terminados y trabajos en proceso incluye costos de materiales directos, mano de obra y una proporción de los costos de fabricación basados en la capacidad operativa de la planta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Propiedad, Planta y Equipos

Los elementos de propiedad, planta y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los terrenos, edificios e instalaciones y maquinarias y equipos, están registrados a su valor razonable, el que ha sido asignado como "costo atribuido" de acuerdo con las disposiciones incluidas en las NIIF para PYMES "Adopción por Primera Vez de las NIIF". El valor razonable fue determinado en base al avalúo catastral de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los edificios e instalaciones, maquinarias y equipos, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedad, Planta y Equipos (continuación)

El costo de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios e instalaciones	20-10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Deterioro de Activos (continuación)

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta por pagar corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases legales.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponderables en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, que se espera que reduzcan las utilidades gravables en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades gravadas estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en los resultados, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior son determinados al final de cada año en base a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas para calcular el valor presente de dichos beneficios fueron:

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo (continuación)

	31 de Diciembre	
	2019	2018
Tasa de descuento	7.92%	7.92%
Tasa esperada del incremento salarial	3.59%	3.59%
Tabla de mortalidad e invalidez (2019 y 2018: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen, así como el interés devengado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen y se acumulan en el patrimonio y no son registrados en la utilidad o pérdida del período.

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones y la participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES

El saldo acreedor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en el parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

La Compañía actualmente mantiene dos tipos de contrato con dos obligaciones de desempeño generadas por la venta de: i) carrocerías para vehículos, estructuras metálicas para la industria y el comercio, y, ventas de repuestos y materiales; y ii) servicios de mantenimiento de carrocerías y equipos industriales.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entrega los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Políticas Contables (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio, según lo requerido por las NIIF para las PYMES.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Caja	1,164	900
Bancos	4,204	42,356
	5,368	43,256

La Compañía mantiene depósitos en cuentas corrientes en dólares estadounidenses en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	297,425	197,228
Provisión para cuentas dudosas	(15,135)	(15,135)
Subtotal	282,290	182,093
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	46,390	197,369
Servicio de Rentas Internas	33,089	35,089
Funcionarios y Empleados	63,599	65,150
	425,368	479,701

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de carrocerías y mantenimientos industriales con plazos promedios de hasta 45 días y sin interés.

Anticipos a proveedores, representan principalmente anticipos entregados a contratistas para ejecución de obras por contratos firmados con clientes, a liquidarse durante el primer semestre del próximo año.

La Cuenta por cobrar al Servicio de Rentas Internas representa depósito por causación equivalente al 10% del impuesto a la renta adicional por pagar por US\$330,887.31, provenientes de glosas fiscales del ejercicio fiscal del año 2011 y que se encuentra en proceso de impugnación.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Los movimientos de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" fueron como siguen:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	(15,135)	(13,163)
Provisión	-	(1,972)
Saldo al final del año	(15,135)	(15,135)

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Por vencer	12,922	-
Vencidos:		
1 - 30	175,117	152,925
31 - 60	6,952	4,230
61 - 90	-	-
91 en adelante	102,434	40,073
	297,425	197,228

5. Inventarios

Los inventarios consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Materias primas	59,402	23,332
Productos en proceso	273,806	1,250,676
Suministros para la producción	115,075	50,643
	448,283	1,324,651

Ai 31 de Diciembre del 2019 y 2018, no existen inventarios asignados en garantías.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	130,926	108,915
Impuesto al Valor Agregado	-	72,656
	<u>130,926</u>	<u>181,571</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado – IVA y retenciones por pagar	23,776	15,915
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	619	16,249
	<u>24,395</u>	<u>32,164</u>

Al 31 de Diciembre del 2019, retenciones en la fuente del impuesto a la renta representa créditos tributarios por pagos en exceso no compensados de los años 2019 y de años anteriores.

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	-	-
Provisión con cargo a resultados	12,731	36,529
Pagos	(12,731)	(36,529)
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

	2019	2018
	(US Dólares)	
Gasto del impuesto corriente	12,731	36,528
Gasto o ingreso del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	2,305	(11,393)
	15,036	25,135

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	16,697	(19,162)
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	34,244	178,621
Ingreso no gravable	(17)	(13,344)
Utilidad gravable	50,924	146,115
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta causado	12,731	36,529

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%.

Se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria.

Adicionalmente las Micro y Pequeñas Empresas o Exportadora Habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantengan o incrementen el empleo.

Anticipo para Impuesto a la Renta

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fue calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

Anticipo para Impuesto a la Renta (continuación)

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

Pago mínimo de impuesto a las ganancias (continuación)

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital (continuación)

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas (continuación)

- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sector agrícola
 - Oleoquímica
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitarios y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (continuación)

- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolíneas para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

Impuesto a la renta

- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- h) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- i) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- j) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- k) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

Impuesto al valor agregado (continuación)

- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

6. Impuestos (continuación)

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre del 2017	Cargo (abono)	31 de Diciembre del 2018	Cargo (abono)	31 de Diciembre del 2019
					(US Dólares)
Activo por impuesto diferido:					
Provisión de beneficios definidos	-	33,387	33,387	(2,305)	31,082
	-	33,387	33,387	(2,305)	31,082

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2019	2018
		(US Dólares)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	16,697	(19,162)
Impuesto a la renta corriente	12,731	36,528
Tasa efectiva de impuesto	76.25%	-

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

7. Propiedad, Planta y Equipos

Propiedad, planta y equipos consistían de lo sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Costo o valuación	1,286,667	1,334,151
Depreciación acumulada y deterioro	(704,282)	(674,699)
	582,385	659,452
Clasificación:		
Terrenos	132,515	132,515
Edificios e instalaciones	207,106	227,858
Maquinarias y equipos	188,076	222,358
Muebles y enseres	2,828	4,258
Equipos de computación	4,045	7,185
Vehículos	47,815	65,278
Total al costo	582,385	659,452

Los movimientos de propiedad, planta y equipos fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Maquinarias y Equipos	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos	Total
	(US Dólares)						
Costo o valuación:							
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	132,515	376,867	383,327	23,128	37,524	173,413	1,126,774
Adiciones	-	-	138,724	-	7,064	61,589	207,377
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	132,515	376,867	522,051	23,128	44,588	235,002	1,334,151
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	(47,484)	(47,484)
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	132,515	376,867	522,051	23,128	44,588	187,518	1,286,667
Depreciación y deterioro:							
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	-	(128,257)	(271,952)	(17,407)	(34,849)	(148,252)	(600,517)
Depreciación del año	-	(20,752)	(27,741)	(1,463)	(2,754)	(21,472)	(74,182)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	-	(149,009)	(299,693)	(18,870)	(37,603)	(169,724)	(674,699)
Depreciación del año	-	(20,752)	(34,282)	(1,430)	(3,140)	(15,963)	(75,567)
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	-	45,984	45,984
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	-	(169,761)	(333,975)	(20,300)	(40,743)	(123,703)	(704,282)

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

7. Propiedad, Planta y Equipos (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, inmuebles valuados en US\$1,222,172 se encuentran entregados en garantía de los préstamos por pagar a corto y largo plazo con un banco local (Ver Nota 8).

8. Préstamos

Los préstamos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Garantizados al costo amortizado:		
Préstamos bancarios	282,444	306,778
	<u>282,444</u>	<u>306,778</u>
Clasificación:		
Corriente	118,444	274,334
No corriente	164,000	32,444
	<u>282,444</u>	<u>306,778</u>

Resumen de acuerdos de los préstamos:

Acreedor	Tipo de	Tipo de	Tasa Nominal		Tasa Efectiva		Plazo	31 de Diciembre	
	Préstamos	Amortización	2019	2018	2019	2018	Hasta	2019	2018
								(US Dólares)	
Banco Bolivariano C. A.	Hipotecario	Mensual	8.83%	-	9.33%	-	Julio 2022	282,444	-
Banco Bolivariano C. A.	Hipotecario	Mensual	9.63%	9.63%	10.17%	10.17%	Enero 2019	-	150,000
Banco Bolivariano C. A.	Hipotecario	Mensual	8.00%	8.00%	8.42%	8.42%	Enero 2019	-	100,000
Banco Bolivariano C. A.	Hipotecario	Mensual	8.00%	8.00%	8.42%	8.42%	Abril 2021	-	56,778
								282,444	306,778

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Proveedores	512,613	1,196,276
Tarjetas de Crédito	19,561	-
Empleados	27,580	-
Terceros	16,000	-
Anticipos de clientes	8,742	302,174
Otras	14,922	48,922
	599,418	1,547,372

Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y la prestación del servicio con plazo de hasta 60 días y sin interés.

Terceros representan préstamos sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Anticipos de clientes representan principalmente anticipos recibidos por contratos de fabricación de carrocerías para vehículos, estructuras metálicas para la industria y el comercio, mantenimiento y reparación.

10. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Accionistas

Las cuentas por pagar con accionistas, consistían de lo siguiente:

Naturaleza de la Relación			31 de Diciembre	
País			2019	2018
(US Dólares)				
Por pagar:				
Edgar Montenegro Palacios	Accionista	Ecuador	7,467	-
María Beatriz Molina Pazmiño	Accionista	Ecuador	5,316	5,316
			12,783	5,316

Las cuentas por pagar a accionistas representan préstamos y dividendos pendientes de pago, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

10. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Accionistas (continuación)

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía METALMECÁNICA METALCAR C. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

El personal clave de la gerencia de la Compañía incluye la Presidencia Ejecutiva y su staff de directores y gerentes. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones, se presentan como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Sueldos fijos	67,200	67,200
Beneficios sociales	11,988	11,972
Total	79,188	79,172

11. Obligaciones Acumuladas

Las obligaciones acumuladas consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Beneficios sociales	54,126	175,529
Participación de trabajadores	2,946	-
	57,072	175,529

Los movimientos de las obligaciones acumuladas al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

11. Obligaciones Acumuladas (continuación)

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	132,884	-
Provisiones	298,014	-
Pagos	(255,369)	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	175,529	-
Provisiones	160,745	2,946
Pagos	(171,688)	-
Reversión de provisiones	(110,460)	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	54,126	2,946

12. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Jubilación patronal - beneficios post empleo	182,505	182,523
Bonificación por desahucio – beneficios por terminación	59,905	69,107
	242,410	251,630

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	182,523	149,954
Costo de los servicios del período corriente	17,535	34,752
Costo financiero	7,353	7,316
Pérdida (ganancia) actuarial	(24,906)	(9,499)
Saldo al fin del año	182,505	182,523

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

12. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Bonificación por Desahucio – Beneficio por Terminación

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	69,107	56,103
Costo de los servicios del periodo corriente	(2,611)	14,078
Costo por intereses	2,399	2,771
Pérdida (ganancia) actuarial	(8,990)	(3,845)
Saldo al fin del año	59,905	69,107

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos fueron los siguientes:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Costo actual del servicio	14,924	48,830
Costo financiero	9,752	10,087
Pérdida (ganancia) actuarial	(33,896)	(13,344)
	(9,220)	45,573

13. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponden a financiamiento con instituciones financieras, proveedores locales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Políticas Contables (continuación)

13. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) *Riesgo de Tasa de Interés*

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) *Riesgo de Tipo de Cambio*

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

13. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

14. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el capital pagado consiste de 125.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00 y el capital autorizado en US\$200,000.

	% Participación	Valor Nominal Total Unitario		31 de Diciembre 2019 2018	
		(US Dólares)			
Edgar Montenegro Palacios	80%	75.000	1.00	100,000	100,000
Beatriz Molina Pazmiño	20%	25.000	1.00	25,000	25,000
				125,000	125,000

15. Gastos de Venta

Los gastos de venta consisten de lo siguiente:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	15,190	16,875
Comisiones	8,197	13,978
Seguros	4,183	3,345
Garantías	8,993	-
Provisión cuentas incobrables	-	1,972
Otros	949	5,516
	<u>37,512</u>	<u>41,686</u>

METALMECÁNICA METALCAR C. A.

Políticas Contables (continuación)

16. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales	172,106	183,349
Depreciación	23,967	22,719
Impuestos y contribuciones	7,071	12,806
Servicios básicos	9,109	10,720
Alimentación	11,140	19,124
Seguros	5,424	18,336
Mantenimiento y reparación	7,857	23,138
Combustible	4,183	5,405
Asesorías y capacitaciones	2,730	4,010
Suministros de oficina	693	4,745
Obligaciones por beneficios definidos	-	58,917
Otros	53,684	141,448
	297,964	504,717

17. Reclamo Administrativo

El 20 de Diciembre del 2017, mediante la Liquidación de Pago por Diferencias de Impuestos NO. 09201706501236371, el Servicio de Rentas Internas determinó una diferencia en el impuesto a la renta por pagar de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2011 de US\$330,887.31, más un recargo del 20% por US\$66,177.46. Esta diferencia de impuesto a la renta proviene de glosas fiscales determinadas por el Servicio de Rentas Internas por un monto de US\$2,137,585.74.

El 2 de Octubre del 2018, la Compañía plantea la respectiva demanda de impugnación ante el Tribunal de lo Contencioso Tributario, la Sala única del Tribunal Contencioso emite el 14 de Febrero del 2019, la respectiva sentencia a favor de METALCAR, en virtud de lo actuado por los Jueces, el Servicio de Rentas Interna planteó con fecha 15 de Marzo del 2019 el Recurso de Casación. Situación que se encuentra actualmente.

Políticas Contables (continuación)

18. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Estado de Emergencia Sanitaria - CORONAVIRUS "COVID-19"

En relación al Acuerdo Ministerial N0. 126 publicado en el Registro Oficial Suplemento N0. 160 del 12 de marzo de 2020, El Gobierno Ecuatoriano a través del Ministerio de Salud Pública, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días, por la inminente posibilidad del efecto provocado por el CORONAVIRUS COVID-19 y prevenir un posible contagio masivo en la población, pudiéndose extenderse en caso de ser necesario.

El Gobierno Nacional, posterior a la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria tomó otras medidas complementarias y emergentes para garantizar la salud y el posible contagio a la ciudadanía, entre estas medidas tenemos el estado de excepción en todo el País con la restricción de movilidad, aislamiento obligatorio, teletrabajo, con estas restricciones genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.



Ing. Edgar Montenegro Palacios
Gerente General



CPA. Juan Jaen Gavica
Contador General